

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL SEGUNDO CERTAMEN DE DIVULGACIÓN “FERIA DE LA CIENCIA DE LA OROTAVA”

1.- OBJETO

Las presentes bases tienen por objeto regular el procedimiento de inscripción y desarrollo del segundo Certamen de Divulgación Científica “Feria de la Ciencia de La Orotava”, impulsado por INtech Tenerife, el Ayto. de La Orotava y Cienciamania, en el marco de la XVI Feria de la Ciencia de La Orotava.

2.- INTRODUCCIÓN

La Feria de la Ciencia nació en 2004 en el marco de las jornadas de divulgación “Ciencia Hoy”. Desde aquella cita hemos querido acercar en sus posteriores ediciones, la ciencia y la tecnología a la calle, mostrándola no sólo útil y fundamental para nuestra vida diaria sino fácil de entender y entretenida.

Con estas inquietudes diseñamos unas actividades que hicieran honor a su nombre; ocio + entretenimiento + ciencia. Centros de investigación, asociaciones, empresas, museos y grupos de investigación participan cada año entendiendo esta filosofía de divulgación.

Las personas visitantes de La Feria de la Ciencia tienen la oportunidad de conocer de primera mano las investigaciones científicas y tecnológicas que se realizan en las islas a la vez que pasan un día “diferente”.

Año, tras año se ha incrementado el número de visitantes e instituciones participantes de esta actividad única en las islas. La Feria de la Ciencia se ha convertido con los años en un acontecimiento que reúne en la Orotava a miles de personas. Ahora queremos servir de plataforma para fomentar la investigación científica entre los más jóvenes organizando un certamen donde el alumnado de primaria sean los protagonistas.

3.- OBJETIVOS

En el marco de la XVI Feria de la Ciencia de la Orotava a celebrar el 17 de noviembre de 2019 se convoca un certamen escolar participativo con el fin de contribuir a:

- - Difundir la cultura científica y la investigación actual mediante una actividad lúdica, estimulando la curiosidad y el interés por la ciencia mediante la observación, la experimentación y el análisis de los participantes.
- - Divulgar la ciencia que se realiza en los centros docentes a través de sus actores principales, alumnado y profesorado, permitiendo la comunicación de proyectos científicos realizados por escolares.
-
- - Contribuir al desarrollo de vocaciones científicas mediante un planteamiento activo y práctico de la enseñanza de las ciencias y el contacto con investigadores y empresas de primer nivel en activo. Fomentar la creatividad y el espíritu innovador y emprendedor entre el alumnado participante.

- - Sensibilizar y promover el desarrollo de conocimientos y habilidades requeridas para explorar hechos y fenómenos, a través de la vivencia de procesos de investigación y mediante el estudio de temas que respondan a necesidades e intereses personales y/o sociales.

4.- DESCRIPCIÓN

Esta actividad divulgativa contempla que los centros educativos de educación primaria puedan desarrollar proyectos sobre aspectos científicos y técnicos tanto en CIENCIAS EXPERIMENTALES como en HUMANÍSTICAS Y SOCIALES, que aporten elementos divulgativos o educativos, que utilicen como método el trabajo de equipo, y que puedan adaptarse a las condiciones de exposición ferial.

Los centros educativos podrán presentar cuantos proyectos científicos quieran, siempre y cuando el equipo ejecutor del mismo sea diferente, aunque esté tutorizado por el mismo profesor.

El trabajo deberá ser realizado por equipos formados por un mínimo de 8 estudiantes y un máximo del total de una clase.

La participación consistirá en la creación de un proyecto que genere, como producto final, el montaje de un stand donde cada equipo debe realizar un trabajo de exposición al público visitante durante la jornada “Menuda Ciencia” a celebrar el 15 de noviembre en la Plaza de la Constitución.

El proyecto que presente cada grupo debe ser una propuesta para la solución de aspectos relacionados con los siguientes temas que se presentan a modo de retos:

- Movilidad y tráfico
- Accesibilidad en las ciudades y pueblos
- Incendios forestales
- Seguridad en las playas y costas
- Conservación del patrimonio histórico
- Prevención de riesgos naturales

Cada grupo debe elegir un solo reto y aportar una solución a través de un proyecto del que deben presentar sus conclusiones en la Feria.

La presentación se hará en un stand y esta ha de ser interactiva con experimentos, técnicas, prácticas y experiencias científicas, simulaciones, demostraciones, presentaciones multimedia u otros procedimientos que favorezcan la dinámica interactiva.

Se entiende por stand interactivo aquél en el que el público visitante descubra y comprenda, mediante la propia manipulación y/o construcción, los fundamentos científicos de las experiencias presentadas.

Para el montaje del stand, los equipos participantes dispondrán de un espacio de 3x3 metros mesas, sillas, toma de corriente eléctrica y acceso a la wifi de la Feria. El resto de elementos necesarios deberán aportarlos los equipos.

Los equipos deberán exponer sus trabajos de forma activa en su stand entre las **10:00 y 13:00 h del viernes 15 de noviembre de 2019** en un acto exclusivamente dedicado a la presentación de trabajos que se instalará en la **Plaza de la Constitución**. Esta actividad será un acto englobado dentro de la XVI Feria de la Ciencia de La Orotava. En esta misma jornada se anunciará cual es el equipo ganador. El equipo ganador podrá exponer su trabajo en la XVI Feria de la Ciencia que se celebrará en el mismo lugar el domingo 17 de noviembre.

5.- PARTICIPANTES

Los participantes deberán cumplir:

- - Comprender los objetivos del proyecto y aceptar las bases de participación.
- - Ser personas físicas y con residencia en la isla de Tenerife durante el curso 2019-20.
- - El alumnado deberá estar cursando educación primaria (cualquiera de los seis cursos de primaria) y tener edades comprendidas entre los 6 y los 12 años.

6.- INSCRIPCIÓN

Para inscribirse en el certamen, cada centro escolar a través del profesor coordinador de la actividad deberá enviar un formulario donde consten los datos del centro educativo, los datos personales de los profesores y alumnos participantes, título del proyecto, equipo de trabajo, resumen y una descripción del desarrollo de la actividad durante la Feria a través del que encontrarán en www.cienciamania.es

PASO UNO: El profesorado interesado en participar en este proyecto cumplimentará y subirá la solicitud que genera en enlace anterior.

PASO DOS: Recibirá confirmación e información de su participación.

CALENDARIO

Periodo de recepción de inscripciones de los centros	Desde la fecha de publicación de la resolución hasta el 14 de octubre
Publicación del listado de centros participantes por orden de inscripción	15 de octubre
Presentación de la formularios de los proyectos en la web	Hasta el 30 de octubre
Encuentro Certamen Stand experimentales Municipio de La Orotava	15 de noviembre de 2019
Presentación de la memoria- certificación final para la certificación de horas	Hasta fecha de finalización del curso escolar 2019-2020

7.- DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

En la presentación de los proyectos se distinguirán las siguientes fases:

1. Fase de preparación:

En una primera fase los participantes deberán elegir un desafío y trabajarán en sus proyectos, También los equipos tiene la opción de utilizar la plataforma educativa INtech Tenerife como recurso gratuito de trabajo colaborativo para la gestión de proyectos.

2. Fase de elaboración:

Los equipos trabajan en el proyecto.

3. Fase de exposición:

El alumnado debe exponer en el transcurso en el Certamen “Menuda Ciencia” a celebrar el 15 de noviembre en la Plaza de la Constitución. La organización no aportará el transporte hasta el lugar de celebración del certamen.

4. Fase de evaluación:

Durante el certamen el jurado visitará cada uno de los stand participantes para comprobar in-situ la actividad que están realizando cada equipo. Los integrantes de cada equipo estarán a disposición en ese momento para responder cualquier duda o cuestión de los miembros del jurado.

8.- EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

Un jurado, compuesto por expertos en divulgación de la ciencia, visitará cada stand y valorará la originalidad del proyecto, la interacción con el público, los aspectos lúdicos, adaptación de la idea al stand y el rigor científico.

En la evaluación de los trabajos se tendrá en cuenta:

- Originalidad: el tema abordado y la metodología de investigación empleada son novedosos y creativos, ya sea respecto del proceso, la aproximación al problema, el análisis de datos, la interpretación de los mismos, el uso de materiales y el equipamiento, diseño y construcción de equipos o prototipos.
- - Diseño, metodología y desarrollo de la investigación: existe una clara y adecuada relación entre el problema que se aborda, la hipótesis planteada, los objetivos a alcanzar, los resultados obtenidos y las conclusiones expuestas.
- - Capacidad crítica: la investigación presenta una reflexión respecto al trabajo desarrollado y distintas miradas posibles, sobre el problema en cuestión.
- - Interactividad con el visitante.
- - Carácter motivador y lúdico.
- - Conexión de las actividades del proyecto con alguno de los temas fundamentales de la Feria.
- - Aplicación práctica del proyecto y fomento del espíritu emprendedor.

9.- SEGUIMIENTO Y ASESORAMIENTO

- Asesoramiento científico

Para ayudar al desarrollo del proyecto, la organización de la XV Feria de la Ciencia pondrá a disposición de cada equipo el contacto con un asesor científico que les podrá aclarar cualquier duda sobre el tema abordado en cada trabajo. Este asesor científico podrá realizar sesiones aclaratorias durante la realización del trabajo o una aproximación previa al tema elegido. El asesoramiento se realizará de forma presencial o través de videoconferencia, dependiendo de la disponibilidad de cada experto.

Desde el comienzo del certamen, los responsables de cada grupo participantes podrán consultar cualquier duda o solicitar aclaraciones escribiendo a: cienciamania@cienciamania.com El tiempo de acompañamiento se establecerá desde el comienzo del certamen hasta la finalización del proyecto en el curso escolar 2018-2019.

- Asesoramiento divulgativo

Durante el mes de octubre, personal de la Feria de la Ciencia visitará a los componentes de los equipos inscritos para darles información concreta sobre la participación de la feria y asesorarles en aspectos divulgativos como el montaje del stand, disposición de elementos, materiales divulgativos a exponer, etc.

El personal de asesoramiento científico y de apoyo en aspectos divulgativos por parte de Cienciamanía, como empresa proveedora del servicio de acompañamiento

promovido por INtech Tenerife, será responsable de que toda persona adulta vinculada al certamen que tenga que intervenir de manera directa con el alumnado menor de edad de la Consejería de Educación y Universidades del Gobierno de Canarias haya presentado ante dicho organismo un certificado emitido por el Ministerio de Justicia a través del

Registro Central de Delincuentes Sexuales en el que se haga constar que cumple los requisitos expresados en la Ley 26/2015, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y la Ley 45/2015, de Voluntariado, y la acción se desarrollará siempre en presencia del profesorado participante en el presente proyecto de innovación.

10.- AUTORÍA

La presentación al concurso implica que los autores garantizan que la obra es original y que son los legítimos titulares de todos los derechos inherentes a la misma y que la obra no vulnera derechos de terceros. En el caso de que esta garantía se demostrara incierta, contra la misma se iniciarán acciones para la defensa de derechos de terceros sobre la obra, imágenes o composición. Los autores serán responsables de esta vulneración quedando los organizadores de Ciencia en Acción exonerados de toda responsabilidad.

11.- USO DE NOMBRE E IMAGEN DE LOS PARTICIPANTES

Los equipos participantes en el presente certamen consienten que los organizadores puedan difundir el nombre y la imagen (video) de los centros participantes en esta iniciativa, para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con la misma en cualquier medio incluido internet y redes sociales sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado.

12.- PREMIOS

Después de la deliberación del jurado tras visitar los stand, la secretaria del jurado leerá el nombre de los equipos ganadores en un acto público que se organizará durante la Feria de la Ciencia.

Premios:

Primer Premio: Medallas y certificado acreditativo para alumnos y profesores.

Visita al Observatorio del Teide a realizar según conveniencia.

Participación con stand propio en la XVI Feria de la Ciencia.

Los premios no incluyen los desplazamientos.

13.- ALEGACIONES Y FORMAS DE COMUNICACIÓN

La realización de las alegaciones y las eventuales consultas se realizarán exclusivamente a través del correo electrónico cienciamania@cienciamania.com

□ □

14.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales reflejados en la inscripción quedan sometidos a las medidas de protección previstas en la Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE de 14 de diciembre) y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos) y, serán tratados exclusivamente para las finalidades previstas en la misma, pudiendo la persona interesada ejercer ante Cienciamania. Con igual sometimiento a dichas medidas de protección, sus datos pueden ser cedidos a otras Administración Públicas y Entidades Colaboradoras para los fines previstos en la Ley.

15.- ORGANIZACIÓN

El Comité Organizador, formado por Cienciamanía, personal técnico del Cabildo Insular de Tenerife, el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife SA (INtech Tenerife) y el Servicio de Innovación Educativa de la Consejería de Educación, Ayuntamiento de La Orotava y Universidades del Gobierno de Canarias, tendrán la responsabilidad del buen desarrollo de la convocatoria.

El Comité Organizador:

- se reserva el derecho a aplicar cualquier cambio en estas bases que ayude a mejorar la consecución de los objetivos de la presente convocatoria.
- conserva el derecho de modificar, ampliar, reducir, suspender o cancelar el concurso sin previo aviso por cualquier razón no imputable a la organización, especialmente por causa de fuerza mayor.
- se reserva el derecho de anular y/o cancelar la totalidad o parte del concurso en caso de detectar el fraude o incumplimiento de las normas. En este caso, se reserva el derecho de no dar un premio a cualquier participante fraudulento. Una acción fraudulenta descalifica inmediatamente a la persona que la cometió y a su equipo.
- Se decidirá sobre los casos imprevistos que se puedan presentar y no se hayan recogido en estas bases.

16.- DIVULGACIÓN DEL PROYECTO

Todos los equipos inscritos podrán divulgar su proyecto en el programa Galaxias y centellas de Canarias Radio (Radio Autónoma de Canarias) mediante entrevista a los integrantes de cada grupo, cumpliendo así uno de nuestros objetivos, propiciar y fomentar entre los alumnos habilidades comunicativas y divulgativas.

17.- DISPOSICIONES FINALES

El Comité Organizador será quien determine y comunique cualquier cambio o excepción que afecte a las presentes bases.

Estas bases serán aplicadas a partir de la fecha de su publicación.

La participación en el certamen implica el conocimiento y aceptación de todas estas bases y la resolución del mismo será irrevocable.